



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Manizales, 14 de marzo de 2016

Código	GH	Consecutivo	
--------	----	-------------	--

Dependencia o Seccional: GESTION HUMANA

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Para la gestión de nómina se cuenta con cuatro licencias del aplicativo de Software Antares, que posee una base de datos completa para la liquidación y pago de todos los conceptos laborales, pago de aportes, entre otros y el reporte informes como desprendibles de pago, constancias laborales, resúmenes por conceptos, etc. Este aplicativo requiere para su correcto funcionamiento la Actualización, Soporte y Mantenimiento preventivo y correctivo del Software de Nomina Antares, Asesoría en recuperación de datos y la creación de reportes, Consultas y procedimientos. Por lo anteriormente expuesto es necesario contratar el servicio de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Software de Nomina Antares, con la Empresa Tecnología y Software, ya que quienes desarrollaron los programas, los únicos avalados para otorgar licencias de los programas en mención y por ende los únicos con las calidades y requerimientos para la correcta prestación del servicio, ya que no está autorizado el soporte y manipulación del software a otras empresas o personas.

Dentro del proceso de Gestión Humana, se desarrolla la nómina de EMPOCALDAS S.A E.S.P., en el aplicativo Antares, que posee una base de datos completa para la liquidación y pago de todos los conceptos laborales, debido a que todas las seccionales tienen acceso a computadores con acceso a internet, el aplicativo posee un módulo adicional "Satevis" extensible a la Web, donde los Empleados podrán consulta a través de la página Web de Empocaldas de una manera segura y personalizada los siguientes documentos:

- Consulta de datos básicos de la hoja de vida
- Generación de comprobantes de pago históricos (últimos doce meses)
- Generación de certificados de ingresos y retenciones (año inmediatamente anterior)
- Generación de constancias laborales, empleados activos y retirados
- Certificación de pago a la seguridad social (último pago)

Se requiere el alquiler del módulo Satevis para ser montado en la página Web de Empocaldas con la Empresa Tecnología y Software, ya que son quienes desarrollaron el Programa de Nómina que tiene Empocaldas y el módulo Satevis y son los únicos avalados para otorgar licencias de los programas en mención y por ende los únicos con las calidades y requerimientos para la correcta prestación del servicio, ya que no está autorizado el soporte y manipulación del software a otras empresas o personas. y teniendo en consideración que Antares seguirá siendo usado para el procesamiento de la nómina en nuestra institución, es vital importancia hacerlo extensible para mejorar el acceso a la información de cada uno de nuestros empleados de una forma personal, segura, confiable y oportuna, buscando ahorrarle tiempo e insumos a los funcionarios de la empresa.



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

SUSTENTO LEGAL, lo anterior teniendo en cuenta el DECRETO 4836 DE 2011 "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia".

"Artículo 13. El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva.

La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente.

Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal".

### 2. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Realizar mantenimiento preventivo a los aplicativos: con el fin de diagnosticar las posibles fallas que puedan tener el sistema a corto plazo y mantenerlo en perfecto estado de funcionamiento, se prestara asesoría semanal con una duración mínima de una (2) horas y máximo cuatro (4) sin que en un mes se superen dieciséis (16) horas.
- Realizar mantenimiento correctivo a los aplicativos: Se dará la solución a toda falla que presente el sistema, una vez sea reportada por parte del usuario y capturada por nuestro sistema de atención.
- Brindar aporte a los usuarios: Asesoría y Consulta al Software Antares y Asesoría Remota Ilimitada, Presencial y Telefónica.
- Brindar asesoría y apoyo en la Recuperación de Datos Propios del Sistema por fallas del suministro eléctrico o mala operación. Se realizarán visitas para cuando sea técnicamente posible la reconstrucción de las bases de datos deterioradas y para solucionar problemas en inconsistencias de acumulados, reportes diarios y reportes de cierre.
- Creación y Actualización de Reportes, Consultas y Procedimientos estos serán inherentes a la información que maneja el Programa Antares Industrial.
- Instalar el módulo Satevis en arrendamiento y los links en la página Web de Empocaldas, para permitir la publicación de los datos desde Antares, sin que estos puedan ser modificados.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al módulo Satevis.
  - Brindar capacitación y soporte a los usuarios de Gestión Humana y Sistemas



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

### 2.1 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE NOMINA ANTARES Y ARRENDAMIENTO DEL MODULO SATEVIS.		9	MESES	1.968.720	17.718.480

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

### CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.2 OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DEL SERVICIO DE ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE NOMINA ANTARES Y ARRENDAMIENTO DEL MODULO SATEVIS

2.3 PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 9 MESES

2.4 SITIO DE ENTREGA: EMPOCALDAS S, A, E.S.P. SEDE MANIZALES

2.5 CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.6 OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
- En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 17.718.480

2.8 VALOR ESTIMADO IVA SIN INCLUIR: \$ 14.883.523

2.9 RUBRO PRESUPUESTAL: 23010201

2.9 CENTRO DE COSTOS:

2.10 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11 CLASE DE CONTRATO								
Suministros		Obra	Prestación de Servicio	X	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro		Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.								
2.12 TIPO DE CONTRATACIÓN								
Directa	X	Invitación		Invitación Pública		Otros		
Corresponde a una orden judicial?						SI	NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.								
Tipo de Acción								
Acción de Tutela		Acción Popular	Otro		Cual:			
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:								

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1 Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

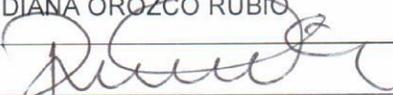
Calidad	
3.2 Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	DIANA OROZCO RUBIO
Firma	
Cargo	JEFE DE GESTION HUMANA

\_\_\_\_\_  
FIRMA JEFE DEL AREA

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.